

Revisión

Las tareas de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la motivación

The contextualized learning tasks and the development of the motivation

Lic. Danay Valdivia Cachón. Prof. Asistente de la Universidad de Camagüey.

danay.valdivia@reduc.edu.cu

Dra C. Nancy Montes de Oca Recio. Prof. Titular de la Universidad de Camagüey.

nancy.montes@reduc.edu.cu

Dra C. Georgina Amayuela Mora, Profesor Titular de la Universidad de Camagüey,

georgina.amayuela@reduc.edu.cu

Recibido: 12/12/2018 - Aceptado: 6/032019

Resumen

La presente investigación aborda una problemática relacionada con la concepción de las tareas de aprendizaje en la asignatura de criminología y particularmente referida al desarrollo de la motivación por el aprendizaje en estudiantes de derecho. Estudios realizados durante el curso 2017 -2018 evidenciaron dificultades que presentaron los estudiantes en la utilización de los contenidos y recursos pre profesionales para desempeñarse en su contexto socio-laboral, además de insuficiencias en la concepción didáctica de las tareas de aprendizaje al no tener en cuenta la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, ni vínculo con la práctica. En consecuencia, el objetivo de esta investigación es estudiar los fundamentos teóricos que sustentan un sistema de tareas contextualizadas que favorezca la motivación por el aprendizaje en la asignatura de criminología para estudiantes de derecho, se utilizaron diferentes métodos y técnicas del nivel teórico y empírico.

Palabras claves: asignatura de criminología; tareas de aprendizaje; motivación por el aprendizaje; carrera de derecho

Abstract

This research addresses a problem related to the conception of learning tasks in the subject of criminology and particularly referred to the development of motivation for learning in law students. Studies carried out during the course 2017-2018 showed difficulties that students presented in the use of pre-professional content and resources to perform in their social-work context, as well as inadequacies in the didactic conception of learning tasks when not taking into account the unity of the affective and the cognitive, or link with practice. Consequently, the

objective of this research is to study the theoretical foundations that support a system of contextualized tasks that favor the motivation for learning in the subject of criminology for law students, using different methods and techniques at the theoretical and empirical level.

Key words: criminology subject; learning tasks; motivation for learning; law career

INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, los sistemas educativos se enfrentan al desafío de los avances de la ciencia y la técnica, mientras se empeñan en ofrecer a los estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para afrontar el gran reto que impone la exponencial abundancia de información que se genera cada instante. La preparación de los ciudadanos de un país es una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, lo que se convierte en un problema esencial de la misma.

Las Universidades Cubanas logran en los educandos la asimilación consciente de los contenidos, motivarlos para alcanzarlos con voluntad y deseos, proporcionarles los instrumentos y vías de acción que les permitan aprender de forma independiente. Les brinda los mecanismos para instruirse por sí mismos y recoger los frutos de este desarrollo, especialmente, al insertarse en el contexto social donde viven, donde se desempeñen profesionalmente y puedan dar solución a problemas que se les presenten.

El proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un sistema dinámico, donde se producen transformaciones con el objetivo de alcanzar resultados cualitativamente superiores. Muestra de ello se puede apreciar en la carrera de Derecho específicamente en la asignatura de Criminología.

La asignatura Criminología es de amplio espectro social, brinda una adecuada visión de los distintos enfoques técnicos, permitiéndoles abordar el estudio de la criminalidad, así como los determinantes que la generan y los resortes preventivos que han de activarse para disminuirla.

Esta asignatura tiene gran importancia para la formación integral de los futuros egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho. La Criminología, como acervo de teorías y conocimientos sobre la criminalidad y la delincuencia, presenta un abanico de posibilidades metodológicas que se han recibido de la cultura científica disponible y en especial de la educación científica, ofrece su aporte a la investigación de procesos fundamentales del desarrollo social, la cual integra conceptos y categorías propios y de otras ciencias como son: el Derecho Penal, la Sociología

Criminal, la Política Criminal, la Política Social, entre otras que están estrechamente vinculada con ella.

La experiencia de la autora como profesora de la asignatura de Criminología en la carrera de Derecho, le ha permitido apreciar que actualmente existe una problemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, que viene dado por la poca motivación que tienen los estudiantes por los temas que se les imparten en ella, muchos señalan que es más teórica que práctica, además muestran poco interés en conocer los aspectos esenciales de la ciencia Criminológica que les permitirán la solución de determinados problemas profesionales.

El proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura enfrenta algunas problemáticas que viene dado por la poca motivación ya antes mencionada por cuanto el docente no ha logrado cultivar en los futuros profesionales del Derecho el interés de aprender, de investigar a profundidad los contenidos, y principalmente no se trabaja el hecho de presentar cada tema como un problema que crea la necesidad de conocer e indagar para enfrentarlo.

Se hace necesario que la ciencia profundice más en la motivación por el aprendizaje de diversas asignaturas que por su contenido se dificulta la aceptación por parte de los estudiantes, en tal sentido la autora se refiere a la asignatura de Criminología.

En lo particular entre los autores que han investigado acerca de la motivación por el aprendizaje, Rojas y Matos (2015) considera que “la motivación para aprender es la configuración individual de la personalidad que induce la actuación del estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y que está determinada por las expectativas, metas y nivel de satisfacción de estos; así como por los recursos didácticos que realiza el profesor durante la dirección de dicho proceso”. (pp. 63-69)

Para indagar y profundizar en las posibles causas que propiciaron la falta de motivación de los estudiantes pertenecientes al 4to año del Curso Regular Diurno (CRD) de la carrera de Derecho en la Universidad de Camagüey, se realizó un estudio durante el primer semestre del curso 2017-2018 de cómo fue asimilada la asignatura de Criminología en ellos.

En sentido general, se aplicaron encuestas, entrevistas, pruebas pedagógicas, revisión de documentos y observaciones a clases, de cuyos resultados se infirió que:

- Las dificultades que presentan los estudiantes en la utilización de los contenidos y recursos pre profesionales para desempeñarse en su contexto socio-laboral, limitan su preparación e inciden en los resultados alcanzados en su aprendizaje, mostrados en la baja

calidad de los trabajos independientes y la realización de tareas docentes, así como en actividades de aprendizajes e intercambios científicos.

- Insuficientes fundamentos teórico-metodológicos ofrecidos desde la Didáctica de la Criminología que orienten la planificación y puesta en práctica de contenidos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo que deviene en dificultades para la motivación por parte de los estudiantes hacia los contenidos.
- Insuficiente utilización de medios integradores de recursos tecnológicos y pedagógicos en la planificación y puesta en práctica de las clases.

Estas insuficiencias, confirmadas en los estudios precedentes a esta investigación, así como diversas experiencias pedagógicas, revelan las insuficiencias didáctico-metodológicas del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura de Criminología.

Se determinó como Objetivo: Estudiar los fundamentos teórico que sustentan un sistema de tareas contextualizadas que favorezca la motivación por el aprendizaje en la asignatura de criminología para estudiantes de derecho.

Caracterización del proceso de enseñanza-aprendizaje: su particularidad en la asignatura Criminología de la carrera de Derecho.

El proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) a través de los años se ha caracterizado de disímiles formas, que fluctúan desde su identificación como proceso de enseñanza, siendo el profesor un agente orientador de los conocimientos, hasta los estudios más actuales donde consideran el proceso como un sistema en el que la enseñanza y el aprendizaje se dan en unidad y se evidencia como de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Desde esta perspectiva al referirse a enseñanza-aprendizaje es oportuno no observarlos como procesos aislados, ambos se complementan; ya que no existe característica esencial la integración de lo cognitivo y lo afectivo, aprendizaje sin enseñanza y recíprocamente, todo lo antes planteado permite reconocerlo como un único proceso cuyo fin es la formación del estudiante

Álvarez de Zayas (1996), destaca que la relación inmediata y fenomenológica que se aprecia en el proceso, entre los implicados debe entenderse como la manifestación concreta de las relaciones esenciales entre las generaciones, donde la cultura acumulada por la humanidad en una ciencia o área del saber, es transmitida de mayores a menores. En esa relación, la generación mayor le establece a la menor los objetivos a alcanzar, de acuerdo con los intereses de la sociedad o de la clase dominante en ella.

El marco de referencia general que se propone en la presente investigación se fundamenta en los postulados del enfoque sociocultural de Vigotsky (1979) y sus continuadores, posición que parte de considerar el aprendizaje como una actividad intencional y un proceso dialéctico, personalizado y consciente de apropiación de la experiencia histórica social y de construcción de significados, que implica diversos procesos cognitivos, afectivos y volitivos.

Cuando se hace referencia al aprendizaje se afirma que se produce una asimilación, adquisición y retención del conocimiento, producto de la interacción social, ya que el estudiante aprende de otros, con los otros y en su interacción se desarrolla la inteligencia práctica de tipo reflexivo, construyendo y exteriorizando nuevos conocimientos o representaciones mentales, de modo tal que los primeros benefician la adquisición de otros y así continuamente, es un producto y resultado de la educación y no una simple obligación. De lo antes mencionado Vigotsky plantea que para que se produzca un aprendizaje, es necesario la existencia de un conocimiento previo de sustento al nuevo y una motivación o necesidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se caracteriza fundamentalmente por la relación dialéctica entre sus componentes (objetivo, contenido, método, tareas, medios y evaluación.) Estos componentes forman un sistema, pero debido a la importancia que se le concede a la tarea de aprendizaje para el desarrollo de la motivación, se hace imprescindible realizar algunas consideraciones acerca de los requerimientos didácticos de las mismas para que puedan satisfacer estos objetivos.

Álvarez de Zayas (1999), plantea que la tarea docente es la célula fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje; que no puede ser objeto de divisiones ya que pierde su naturaleza y esencia, es decir, no puede subdividirse en subsistemas de órdenes inferiores. En ella se pueden recrear todos los componentes personales y regularidades del proceso docente educativo: objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y las leyes de la didáctica.

Según Rizo (2006) sistema de tareas docentes son “aquellas actividades que con carácter sistémico el maestro concibe para realizar por el alumno en clases y en el estudio fuera de esta, vinculadas a la búsqueda y adquisición de los conocimientos y al desarrollo de habilidades, que requieren determinadas exigencias integradoras para su solución”. (p. 133)

Por su parte Padrón (2011) considera que la utilización de un sistema de tareas para la autopreparación del estudiante contempla los siguientes momentos didácticos: planificación, orientación, ejecución, control y evaluación.

Planificación: se realiza un estudio de los objetivos plasmados en el perfil del profesional, así como las competencias que debe resolver el estudiante una vez que se haya graduado, además de un análisis de los objetivos declarados en el programa de la disciplina, asignatura y tema.

Orientación: el profesor expone los objetivos del tema, propone la bibliografía básica y complementaria, explica los puntos de referencia de cómo realizar la acción. En este momento es importante la preparación del docente, porque debe motivar al alumno y es donde se integran componentes cognoscitivos y afectivos. El desarrollo de una buena orientación proporciona al estudiante el descubrimiento de sus carencias y la necesidad de satisfacerlas para alcanzar los objetivos propuestos. Las acciones para esta etapa se encuentran a un nivel de asimilación del conocimiento de tipo reproductivo, lleva consigo un proceso de familiarización, el estudiante debe ser capaz de repetir el contenido que se le ha impartido.

Ejecución: se le exige al estudiante aplicar los conocimientos, con un nivel de asimilación productivo y un mayor grado de complejidad en las acciones a realizar, el mismo debe accionar y operar a un nivel de saber hacer. Es entonces que el profesor asume un papel de consultante y guía científico, por lo que su tarea fundamental consistirá en apoyar el trabajo de los estudiantes con suficiente flexibilidad, de manera que cada uno de ellos le imprima su propio estilo de trabajo, enfatizando en el sistema de conocimientos y habilidades a desarrollar vinculados al ejercicio de la profesión.

Control y evaluación se fundamenta en un elevado nivel de auto evaluación, de intercambio entre estudiantes y entre estos y el profesor, además se exponen los resultados obtenidos en el seno del colectivo. El control y la evaluación resaltan el carácter educativo y de autorregulación del proceso, ya que en la medida que el estudiante se retroalimenta, permite ir perfeccionando su proceso de asimilación. Si algún estudiante no manifiesta dominio de las acciones y operaciones para resolver la tarea planteada, el profesor le ofrecerá otra tarea, con un grado de dificultad similar, después de haber aclarado las dudas en el grupo.

De todo el análisis efectuado a criterio valorativo de la autora, la tarea docente, en el contexto de esta investigación, se constituye en una situación de aprendizaje, a través de la cual, bajo la dirección y orientación del profesor, el estudiante se apropia de conocimientos, desarrolla habilidades y se educa en valores.

A partir de lo anterior se utilizará la expresión tarea de aprendizaje para designar la actividad que se concibe para ser realizada por el alumno en la clase o fuera de esta, que permite el

desarrollo de la motivación y la apropiación de los contenidos de una manera responsable, crítica y reflexiva para la solución de problemas.

Las tareas de aprendizaje deben constituir un sistema y estar en correspondencia con los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. como señala Silvestre (2000) deben ser:

Variadas, en el sentido que existan actividades con diferentes niveles de exigencias que conduzcan a la aplicación del conocimiento en situaciones conocidas y no conocidas, que promuevan el esfuerzo y quehacer intelectual del escolar, conduciéndolo hacia etapas superiores de desarrollo.

Suficientes, de modo que la propia actividad dosificada, incluya la repetición de un mismo tipo de acción, en diferentes situaciones teóricas o prácticas; las acciones a repetir serán aquellas que promuevan el desarrollo de las habilidades intelectuales, la aplicación del contenido de aprendizaje, así como la formación de hábitos.

Diferenciadas, de forma tal que se promuevan actividades que den respuesta a las necesidades individuales de los escolares, según los diferentes grados de desarrollo y preparación alcanzados.

Por su parte Montes de Oca, Rubio y Núñez (2016) consideran que “las situaciones didácticas o tareas contextualizadas, son aquellas actividades que se conciben para ser realizadas por el alumno y que permiten integrar y establecer relaciones de los contenidos de la asignatura con los procesos y fenómenos de la vida cotidiana o con los problemas de la actividad profesional”. (pp. 5-11)

Ellas a su vez como señalan Machado, Montes de Oca y Mena (2009), deben dirigirse a la unidad cognitiva-afectiva, al desarrollo de la motivación y los mecanismos intelectuales relacionados con el aprendizaje y la profesión, de manera que permitan orientar, motivar y asegurar condiciones a través del planteamiento de metas, de reflexiones conjuntas y elaboraciones personalizadas para garantizar la flexibilidad necesaria y reorganizar las estrategias para la solución de problemas.

En este tipo de tarea la identificación de necesidades individuales y la creación de conflictos, es fundamental para que el estudiante reconozca la importancia del contenido a tratar. Dichas tareas deben incluir estrategias de apoyo que contengan diferentes tipos de recursos para sensibilizar al estudiante con lo que va a aprender; incluyen aspectos claves que condicionan el aprendizaje, como son el control del tiempo, la organización del ambiente de estudio, el manejo y control del esfuerzo, etc. Este tipo de tareas, en lugar de enfocarse directamente sobre el

aprendizaje tendrían como finalidad mejorar las condiciones en que se produce el mismo, para lograr la disposición positiva hacia el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Criminología en la carrera de Derecho.

El proceso de enseñanza – aprendizaje de la Criminología en la carrera de Derecho es de vital importancia para los futuros egresados del Derecho. La misma pertenece a la disciplina de “Ciencias Penales”. Se imparte en el primer semestre de 4to año de la carrera y tiene 54 h/c en el plan D. Es recibida por los estudiantes luego de haber cursado las asignaturas de Derecho Penal General y Derecho Penal Especial, al unísono con la Medicina Legal, antecedendo al Derecho Procesal Penal y a la Criminalística.

La asignatura, guarda estrecha relación con otras asignaturas, entre las que se destacan el Derecho de Familia, Derecho Administrativo y Laboral, Derecho Civil, etc, tiene estrecha relación con otras ciencias no jurídicas y se nutre con una amplia gama de ciencias del saber y conocimientos científicos como son con las Ciencias Sociales, la Sociología, Estadística General y Judicial, Biología y otras.

La contribución de esta asignatura recae en la formidable conexión que desempeña entre lo social y lo jurídico- penal. De esta manera se ofrece la perspectiva del delito no solo como un fenómeno dogmático, normativo, sino también como un fenómeno real.

Es una asignatura compleja, tanto por su contenido como por el lenguaje que utiliza, lo que se refleja en su sistema conceptual, categorial y metodológico que estudia al delito no solo como consecuencia de factores sociales y económicos, sino también producto de complicadas reacciones y definiciones de las instancias informales y formales del control social que resultan decisivas en la atribución de lo “desviado” o “delictivo” a determinadas conductas sociales.

La importancia del conocimiento criminológico para un jurista se revela en el proceso penal de distintas formas: en el examen del expediente de fase preparatoria y la causa en relación con los delitos, en la adecuación de la sanción, en el tratamiento penitenciario, entre otros, donde no debe primar el análisis absoluto de la norma aplicable, sino que debe ir aparejado el razonamiento criminológico.

Existen en la actualidad deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura. En sentido general se puede evidenciar que existen insuficiencias en la instrucción y asimilación de los contenidos criminológicos, en el desarrollo de los temas se puede constatar que existe poca motivación de los estudiantes hacia los contenidos, no existen medios para apoyar el proceso docente, lo que unido a otros factores, conlleva a que los estudiantes no le preste atención y

pueden no lograr su formación integral de las capacidades y habilidades que prevé la asignatura, donde hay que tener presente que los dicentes son la parte primordial del proceso. Se hace inevitable la incorporación de nuevos métodos y medios de enseñanza con el objetivo de perfeccionar el actual proceso de enseñanza-aprendizaje

Varias son las formas de favorecer el conocimiento a los estudiantes, pero es la Criminología una asignatura indispensable para los futuros juristas permitiéndoles cumplimentar conocimientos necesarios y útiles para su desenvolvimiento profesional. Por el rol que desempeña se hace necesario dedicar especial atención a la enseñanza-aprendizaje de la Criminología en la carrera de Derecho.

Caracterización didáctica del desarrollo de la motivación por el aprendizaje.

La motivación es una expresión y manifestación de las propiedades y del estado de la personalidad: del carácter, de las capacidades y del temperamento, pero son las propiedades del carácter las que ocupan en ella el papel principal.

La motivación por aprender es la que posibilita que el alumno se preocupe por su propio proceso de aprendizaje de manera permanente y lo considere como un proceso gratificante, que lo estimula a investigar, a actualizar sus conocimientos sistemáticamente, desarrollar su creatividad y su independencia cognoscitiva. De manera que no solo se preocupe por aprobar, sino por aprender.

La motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje juega un papel significativo en la actuación del estudiante. Esta contribuye al logro de los objetivos de dicho proceso. Los estudiantes realizan una u otra actividad satisfactoriamente si el nivel de motivación hacia la misma es adecuado.

La autora considera esencial que, para lograr la motivación por el aprendizaje, el profesor debe tener en cuenta, entre otros aspectos, lo referido a relación existente entre la motivación intrínseca y extrínseca.

El profesor debe buscar incrementar el nivel de motivación intrínseca del alumno, despertando su curiosidad ante nuevos aprendizajes y haciéndolo sentir competente conforme se avanza en el programa académico. Sin embargo, esto no funcionará siempre. Hay momentos durante el proceso en los que se precisa la utilización de incentivos y estímulos externos. Si bien es cierto que lo ideal es el nutrir la motivación intrínseca, es deseable asegurar también un nivel de motivación extrínseca correcto.

Álvarez de Zayas (1996) plantea que la motivación es la forma con que en la personalidad del alumno se concreta su necesidad. Es una característica del proceso docente educativo, está incorporada al método y no es solo un momento de la actividad. El proceso tiene que estar permanentemente motivado, lo que implica que la satisfacción no está solamente en el resultado sino en el proceso mismo.

Sin embargo, González (1983) considera que la motivación consiste en una constante penetración, determinación y transformación recíproca entre ambos polos, la necesidad del sujeto y reflejo cognitivo del mundo.

A través de las diferentes actividades que desarrolla el profesor y las relaciones que es capaz de establecer con los alumnos se convierte en elemento motivacional. El ejemplo de apatía, la toma de decisiones injustas, la presencia personal inadecuada no ayuda al estudiante, no estimulan e influyen negativamente en su estado de ánimo. Por el contrario, el desarrollo de la actividad del docente ha de caracterizarse por su interés hacia la labor que realiza, un trato adecuado, simpático, firme, donde el estudiante vea el interés de introducir medidas para animar, motivar al alumno, por brindar las ayudas pertinentes a los que presentan dificultad.

La motivación por el aprendizaje es un importante antecedente de la motivación profesional. Ambas motivaciones significan la continuidad de un proceso que comienza tempranamente en la escuela y se mantiene a lo largo de la vida del sujeto en el ejercicio de su profesión. Esta continuidad es posible cuando la motivación por el aprendizaje está basada en los intereses cognitivos del sujeto y se expresa en el interés del joven por conocer cosas nuevas, por despejar sus interrogantes, en la satisfacción por los distintos momentos que esta actividad implica, etc.

La autora retoma las consideraciones de Vigotsky, el cual afirma que toda función psicológica existe al menos dos veces o en dos planos, primero en el social (interpsicológico), para aparecer luego en el psicológico individual (intrapsicológico). Esta mixtura la denominó “Ley genética fundamental del desarrollo”, a partir de lo cual se sustentan los principios unidad entre lo externo y lo interno y la unidad entre lo individual y lo social.

La ley genética fundamental llevó a Vigotsky (1987) a plantear la noción de Zona de Desarrollo Próximo, definiéndola como la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial, bajo la guía del adulto, o en colaboración con otro compañero más capaz. Desde el punto de vista teórico la Zona de Desarrollo Próximo plantea nuevas relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

Como se puede considerar, la motivación es un concepto muy amplio, que se puede analizar desde distintas perspectivas: lo social, lo psicológico o lo biológico; es el resultado de la interacción de elementos biológicos y culturales, siendo adaptativos, son totalmente sociales.

En la actualidad en las universidades se realizan profundas transformaciones, que deben obtener la participación responsable y creadora de los profesionales en la vida social. Dicho perfeccionamiento constante debe estar enfocado al desarrollo de las potencialidades creativas de los estudiantes, para así dejar atrás, las concepciones habituales sobre la educación.

En las universidades de hoy en día se asume que en el modelo pedagógico el estudiante es el centro del proceso, como sujeto de su aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener carácter desarrollador y se incide como uno de sus principios: orientar la motivación hacia el objeto de la actividad de estudio y mantener su constancia. Se puede aseverar que, la motivación es considerada elemento clave.

La autora comparte los planteamientos del Enfoque Histórico Cultural de Vigotsky, sobre la relación entre motivación, aprendizaje y desarrollo.

De lo anteriormente expuesto la autora de esta investigación considera que la motivación resulta un elemento de gran importancia en la adquisición de los conocimientos por parte de los estudiantes, resultando un factor esencial en todos los niveles educacionales, fundamentalmente a nivel universitario, de lo que depende un nivel de motivación adecuada de una asignatura determinada, así será el conocimiento adquirido por los estudiantes y su puesta en práctica en la sociedad, por lo que reviste de relevancia la forma, métodos, procedimientos que emplee el profesor para hacer llegar de manera efectiva los contenidos precisos.

La autora destaca las aseveraciones sobre la motivación por el aprendizaje, enunciadas por Rojas y Matos (2015), en las cuales se define como: “la configuración individual de la personalidad que induce la actuación del estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) y que está determinada por las expectativas, metas y nivel de satisfacción de estos; así como por los recursos didácticos que realiza el profesor durante la dirección de dicho proceso”. (pp.63-69)

En este sentido, se puede hacer énfasis que la motivación para aprender es un fenómeno complejo que está determinada por:

- la posibilidad real que el estudiante tenga de conseguir las metas y la necesidad asumida al estudiar.

- que el estudiante pueda definir cómo actuar, pensar, qué proceso de aprendizaje a seguir para así enfrentar con éxitos los problemas y tareas que se les pueden presentar.
- los conocimientos e ideas previas que el estudiante posee de los contenidos curriculares por aprender, de su significado y utilidad, así como de las estrategias que debe emplear.
- el contexto que define la situación misma de enseñanza, en particular los mensajes que recibe el estudiante por parte del profesor y sus compañeros, la organización de la actividad escolar y las formas de evaluación del aprendizaje.
- los comportamientos y valores que el profesor modela en los estudiantes, los cuales pueden facilitar o inhibir el interés de estos por el aprendizaje.

En las características antes mencionadas se puede evidenciar que constituyen elementos a tener en cuenta por parte de los docentes en el momento de la organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para que así sean motivados los estudiantes para aprender. Es evidente que el proceso cognoscitivo se debe dirigir hacia aquella preparación profesional de forma afectiva a medida que este adolescente se esfuerza de manera consciente y volitiva alcanza las metas u objetivos trazados.

Ruiz (citado en Rojas 2015) determina algunos aspectos que debe atender el profesor en la dinámica de la clase con vista a elevar la motivación.

El profesor debe llevar a la práctica lo planificado en la preparación de las clases, considerando que es un proyecto flexible, que se puede modificar a partir de las experiencias que va adquiriendo en su ejecución, de los criterios que expresen los estudiantes, y de las condiciones imperantes.

Se recomienda al educador que atienda los aspectos siguientes:

- Desarrollar el trabajo con sus estudiantes en un clima de cordialidad que favorezca la labor conjunta, persuadido de que la comunicación que establezca en el desarrollo de las tareas de aprendizaje debe tener un claro propósito formativo y estar basada en el respeto mutuo, que le permita centrar su labor educativa en el sujeto que aprende.
- Desplegar su capacidad para la comunicación educativa, a fin de: enviar mensajes claros, escuchar con atención, generar vivencias afectivas propiciando la autoexpresión de los estudiantes en un clima de comprensión mutua y flexibilidad de pensamiento para adaptarse a diferentes condiciones que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estar siempre dispuesto para la ayuda y el trabajo conjunto y para el fortalecimiento de la autoestima de todos, lo cual puede actuar como fuente de motivación para el aprendizaje.

- Influir en la creación de hábitos de estudio adecuados, de manera que los estudiantes comprendan que esta es la actividad más importante que realizan. Esto implica formar el sentido del deber, de compromiso ante el cumplimiento de sus obligaciones como estudiantes universitarios para lograr una buena formación profesional, de modo que con el tiempo logren exhibir una actitud favorable y asuman el estudio como una labor agradable y, a la vez, imprescindible para su desarrollo personal.
- Practicar el reconocimiento privado o público del trabajo realizado por los estudiantes, lo más inmediato posible a la acción realizada. Ello permitirá que el estudiante valore su trabajo y comprenda la importancia que tiene para él aprender.
- Estimular a los estudiantes para que logren buenos resultados docentes, que significa prepararlos con un mayor nivel científico profesional.
- Brindar un tratamiento diferenciado a los estudiantes y promover su participación en las diferentes actividades del PEA. (pp.63-69)

El cumplimiento de estas sugerencias permitirá que el estudiante se sienta estimulado para aprender y alcanzar buenos resultados en su aprendizaje, que eleve su autoestima y autovaloración y alcance niveles de satisfacción personal que demuestren un desarrollo de la motivación para aprender.

La motivación estimula la voluntad de aprender, los factores que determinan la motivación en el aula se dan a través de la positiva interacción entre el profesor y el estudiante. La motivación condiciona la formación de pensar del estudiante y con ello el tipo de aprendizaje resultante. Hay metas que logra el estudiante a través de las actividades.

Es evidente que un estudiante motivado desarrollará una actitud positiva que le permitirá aprender mejor, mientras que un estudiante ansioso y poco motivado creará un bloqueo mental que no permitirá un aprendizaje adecuado.

La motivación por el aprendizaje como proceso psicológico tiene que ver con las disposiciones, motivos, necesidades e intereses con que el sujeto enfrenta la tarea de aprender. Es la fuerza que induce al sujeto a llevar a la práctica una acción.

La frase coloquial de «querer es poder» integra de una manera muy ilustrativa los dos componentes a los que estamos haciendo referencia. Para aprender es imprescindible saber cómo hacerlo, poder hacerlo, lo cual precisa el disponer de las capacidades, conocimientos, estrategias y destrezas necesarias (componentes cognitivos); pero además, es necesario querer hacerlo, tener la disposición, intención y motivación suficientes (componentes

motivacionales) que permitan poner en marcha los mecanismos cognitivos en la dirección de los objetivos o metas que se pretenden alcanzar. O sea, que el proceso de aprender presupone una movilización cognitiva desencadenada por un interés, por una necesidad de saber. De lo anterior, se desprende la importancia de que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga entre sus eslabones el de la motivación del contenido, por cuanto es en este estadio donde se produce la apertura y disponibilidad para aprender sobre la base de la relación entre lo cognitivo y lo afectivo.

Esencialmente, la categoría motivación del contenido identifica aquel eslabón del proceso en la cual se les presenta el objeto a los estudiantes, promoviendo en ellos su acercamiento e interés por el contenido a partir del objeto. En ese eslabón la acción del profesor es fundamental, es el que le presenta al estudiante el objeto y el contenido preferentemente como un problema que crea una necesidad de búsqueda de información, en éste, partiendo del objeto de la cultura, se promueve la motivación en los estudiantes. En esta parte del proceso se da la dialéctica entre objetivo – objeto – método, que el método adquiere la dimensión de promover la motivación, como síntesis de la relación dialéctica entre el objetivo y el objeto.

Para que un nuevo contenido cree necesidades, motivaciones, tiene que estar identificado con la cultura, vivencia e interés del estudiante y sólo así creará las motivaciones y valores que le permitan constituir un instrumento de educación.

El análisis sobre los estudios de la motivación realizado, así como la posición Histórico Cultural asumida, conducen a la autora a valorar aspectos esenciales, que constituyen bases conceptuales para la investigación:

- El papel del componente afectivo y motivacional en la actividad de aprendizaje que responde a necesidades, a los estados emocionales (positivos o negativos) que integran las motivaciones, como dinamizadoras, inductoras y reguladoras de procesos cognoscitivos en la adquisición de conocimientos.
- La conducta del hombre se orienta y dirige por un sistema dinámico complejo, constituido por formaciones motivacionales, que ocupan determinada jerarquía, actuando unas en correspondencia con otras.
- Los componentes cognitivos y la motivación intrínseca constituyen una unidad, donde las emociones aportan la valencia positiva o negativa respecto a las condiciones y contenidos del aprendizaje.

- El desarrollo de la motivación y los mecanismos intelectuales relacionados con el aprendizaje y la profesión se expresan en determinados indicadores de funcionamiento: la postura activa del estudiante hacia el aprendizaje, la perseverancia y esfuerzo durante el proceso de aprendizaje, interés y gusto por las tareas que constituyen la base del planteamiento de metas respecto al aprendizaje y la profesión, la individualización de la información, las reflexiones y elaboraciones personalizadas, la flexibilidad para reorganizar y conceptualizar alternativas y estrategias propias para la solución de tareas de aprendizaje, el planteamiento y orientación consciente hacia metas de aprendizaje y la profesión, la autovaloración de sí respecto a las metas trazadas y el aprendizaje del error durante el proceso de aprendizaje (Martínez, 2003).
- Las condiciones y situaciones de aprendizaje requieren del empleo de instrumentos según los contenidos a organizar, con los que debe operar el estudiante, los que se constituyen en mediatizadores y propician la motivación hacia el aprendizaje de la profesión (Martínez, 2003).
- La motivación por aprender está asociada al interés y esfuerzo del estudiante en el trabajo escolar, el cual varía en función de las características y experiencias personales y del contexto sociocultural del sujeto, por lo que se identifican como variables en la motivación: las que dependen del contexto y las relacionadas con las metas y objetivos del sujeto (Tapia, 2003).
- Las metas relacionadas con la tarea y con la autovaloración influyen de una manera más directa en la motivación por el aprendizaje (Tapia, 2003).
- La importancia del contexto para aprender Criminología: impulsa el uso de situaciones de la vida cotidiana como elemento motivador para introducir nuevos contenidos.

Motivar al estudiante es significar la importancia que tiene para él la apropiación del objeto de la cultura para la solución de los problemas y establecer nexos afectivos entre el estudiante y el objeto de la cultura, para lo cual, el profesor ha de referirse y recurrir a la cultura que el estudiante ya tiene. Para motivar por el aprendizaje, el profesor debe estar motivado, para poder realizar su influencia educativa en los estudiantes.

Consideraciones finales

La motivación por el aprendizaje abarca las disposiciones, motivos, necesidades e intereses con que el sujeto enfrenta la tarea de aprender, además condiciona la forma de pensar del

alumno y con ello el tipo de aprendizaje resultante lo que se evidencia en estudiantes de 4to año de la carrera de derecho.

El análisis de los fundamentos teóricos en relación al estudio sobre la motivación por el aprendizaje evidenció que la ciencia debe profundizar más en la dirección de diversas materias que por su contenido se dificulta la aceptación por parte de los estudiantes, como se evidencia en la asignatura de criminología.

Los estudiantes en la utilización de los recursos pre profesionales para desempeñarse en su contexto socio-laboral, manifiestan limitaciones en la preparación, lo cual incide en los resultados alcanzados en su aprendizaje, mostrados en la baja calidad de los trabajos independientes y la realización de tareas docentes, así como en actividades de aprendizaje e intercambios científicos realizados.

El diagnóstico realizado mostró una insuficiente utilización por parte de los profesores, de medios integradores de recursos tecnológicos y pedagógicos en la planificación y puesta en práctica de las clases.

Los resultados del diagnóstico con respecto a los estudiantes, permitieron inferir que no siempre son capaces de encontrar las estrategias idóneas que le permitan resolver de manera óptima los problemas de la profesión, muchos utilizan procedimientos que no son válidos para el contexto y la gran mayoría comete errores que son causados por la falta de análisis y reflexión requerida ante la complejidad de la situación.

Conclusiones

El estudio teórico realizado evidenció insuficiencias en la práctica educativa y en los fundamentos teóricos metodológicos ofrecidos desde la didáctica de la criminología, que orienten la planificación y puesta en práctica de contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje, además se evidencian dificultades para la motivación por parte de los estudiantes hacia los contenidos.

El desarrollo de la motivación por el aprendizaje depende en gran medida del carácter profesional del proceso de enseñanza aprendizaje; así como de la dinámica que imprimen los componentes de dicho proceso enseñanza- aprendizaje, así como de la dinámica que imprimen los componentes de dicho proceso a partir del adecuado manejo que realiza el profesor de estos.

La valoración científica realizada de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos evidenció que en el contexto donde fueron aplicados existen insuficiencias en la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje de la criminología relativa al tratamiento de estrategias utilizadas por los docentes que limitan la motivación hacia el aprendizaje.

Referencias bibliográficas

1. Addine, F, Páez, V y Calzado, D. (1998). Aproximación a la sistematización y contextualización de los contenidos didácticos y sus relaciones. Ciudad de la Habana.
2. Álvarez de Zayas, C. M. (1992). Didáctica. La escuela en la Vida. La Habana, Comercial Mercado S.A. Colección Educación y Desarrollo, pp. 115.
3. Badías, L. (2006). Sistema de tareas para la asimilación de los conceptos de ángulo en los escolares de sexto grado. Tesis presentada en opción al título académico de master en Enseñanza de la Matemática. Universidad de Camagüey. pp.42,43
4. Domínguez, L. (1987). La motivación hacia la profesión en edad escolar superior. Investigación de la personalidad en Cuba. Ciudad de La Habana: Editorial: Ciencias Sociales.
5. Machado, E., Montes de Oca, N y Mena. (2009) El desarrollo de habilidades investigativas en la educación superior: la solución de problemas y el eslabón gestionar información (en línea).http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202009000200003&script=sci_arttext
6. Martínez, O. (2003) Estudio y desarrollo de la motivación hacia el aprendizaje durante la formación profesional. La Habana: Editado: IDNS "Aridez Estévez Sánchez"
7. Programa de la asignatura de Criminología en la Carrera de Derecho.
8. Rico, P. (2003). La Zona de Desarrollo Próximo, Procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. p. 101.
9. Rizo, C. (2006). Las tareas docentes y sus exigencias en el proceso enseñanza aprendizaje. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. p. 133.
10. Rojas, I y Matos, C (2015, oct-dic). El desarrollo de la motivación para aprender en la Educación Superior. Revista EduSol, ISSN:1729-8091. 5

- (53). 63-69. Universidad de Guantánamo, Cuba.
11. Steinmann, A, Bosch, B. y Aiassa, D. (2013). Motivación y expectativas de los estudiantes por aprender ciencias en la Universidad. Un estudio exploratorio *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (57), 585-598 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.
 12. Tapia, J. A. (2005). Motivación para el aprendizaje: la perspectiva de los alumnos. Publicado en: Ministerio de Educación y Ciencia. *La orientación escolar en centros educativos*. (pp. 209-242). Madrid: MEC.
 13. Vigotsky, L.S. (1977). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.
 14. Vigotsky, L.S. (1979). *La formación de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
 15. Vigotsky, L.S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones Psíquicas Superiores*. La Habana: Científico Técnica